



# ALIANZA PARA EL PROGRESO

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL ORIENTADO A LAS  
NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE FAJARDO -  
AYACUCHO



**UBALDO HUAMANI LESCANO**  
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE VÍCTOR FAJARDO



# ALIANZA PARA EL PROGRESO

# PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Fajardo, región de Ayacucho ha sido elaborado con la participación de distintitos representantes de cada distrito, centros poblados, comunidades y barrios. Es importante señalar que el presente documento será la base para un buen gobierno Municipal, entre los pobladores y autoridades de la provincia de Fajardo.

El plan de gobierno plasma los deseos que anhelan alcanzar, para brindar un buen servicio a la comunidad lo cual conllevará al desarrollo de nuestro pueblo, teniendo en cuenta la participación activa de los pobladores y autoridades. Cabe resaltar que el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, engloba a todos los agentes del Distrito de Fajardo, teniendo en cuenta el Plan de desarrollo concertado de la provincia de Fajardo, La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, El plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, las 31 políticas de estado 2002 - 2021 y el marco macroeconómico Multianual 2018-2021.

La provincia de Víctor Fajardo es la ciudad basada en la democracia, y como tal debe ser el medio originario de la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común. El Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia. La provincia de Fajardo cuenta con problemas y necesidades urgentes por resolver. Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de los años de su existencia, “la provincia de Fajardo” haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de una provincia solidaria, participativa y comprometida con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

***Ubaldo Huamani Lescano***  
*Candidato a la Alcaldía*  
*de la provincia de Víctor Fajardo*

## CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Plan provincial de Gobierno se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes lineamientos, políticas, planes nacionales, regionales y locales que orientan las propuestas:

**La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### **Objetivos de desarrollo sostenible:**

Fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación y infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida de ecosistemas sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr objetivos.

### **Plan bicentenario: el Perú hacia el 2021**

#### **Ejes Estratégicos**

- 1.- derechos fundamentales y dignidad de las personas
- 2.- oportunidad y acceso a los servicios
- 3.- estado y gobernabilidad
- 4.- economía, competitividad y empleo
- 5.- desarrollo regional e infraestructura
- 6.- recursos naturales y ambientales

#### **Acuerdo Nacional De Políticas De Estado:**

**Las 31 políticas del Acuerdo Nacional están agrupadas en cuatro grandes objetivos:**

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del País.
4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

## **Objetivos del Milenio**

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

**Asimismo el Plan de Gobierno se ha elaborado teniendo en consideración los siguientes instrumentos legales y de gestión del desarrollo.**

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- Plan de Desarrollo Concertado Regional (Plan Wari)
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Fajardo.

## **I. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia de Fajardo y describe las líneas de política que la Institución Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad provincial de Fajardo, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales, centros poblados y barrios que la integran.

## **II. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El plan de gobierno para la provincia de Fajardo propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

- a. Establecer un objetivo para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- b. Alinear las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Fajardo en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el correcto cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- c. Tener el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se establecen objetivos y metas cuantificables, puedan orientar las acciones de la Institución Municipal.

## **III. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Fajardo para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Fajardo.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Fajardo para el período 2019 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la

forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El plan consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Fajardo para el período 2019 - 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

#### **IV. MISIÓN**

Somos un gobierno autónomo que brinda servicios públicos de calidad para el bienestar y desarrollo de la población, promoviendo el desarrollo social, económico, agrícola y ambiental de manera sostenible con responsabilidad y claridad, para el beneficio de la población de la provincia de Fajardo.

#### **V. VISIÓN**

Ser una Municipalidad provincial moderna, innovadora y dinámica acorde con la tecnología, que brinda servicios públicos, con personal comprometido con el desarrollo local, con una economía sostenida en la agricultura, desarrollo empresarial, promoviendo el turismo y la conservación del medio ambiente.

#### **VI. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Según la historia, hace 17 a 20 mil años a. c hubieron pobladores que posteriormente formaron las primeras aldeas entre los 2 o 3 mil años a. c. lugar que dio origen a la cultura Warpa en los primeros 5 siglos d. c. Los grupos étnicos Pokras y Chancas fueron los que poblaron estos lugares; eran feroces opositores del imperio incaico, habiendo llegado incluso a sitiar al Cuzco en 1438.

Tras la conquista española, la cabecera Virreinal origina el departamento que hoy es Ayacucho, Villa San Juan de Frontera de Huamanga, fundada por Pizarro en 1538, en un punto intermedio entre

Lima y el Cuzco. En la fase final del Virreinato, cuando se implementaron las reformas borbónicas, se constituyó la Intendencia de Huamanga.

En la guerra de la independencia se destacó la presencia de los Morochucos, célebres jinetes de la región, sobre cabalgaduras pequeñas pero sumamente fuertes y adaptadas a la escabrosidad andina; tuvieron importante participación en la resistencia de la guerra con Chile, al mando del Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

Durante los siglos XIX y XX, la provincia virreinal de Vilcas Huamán, al sur de Huamanga; dio origen a las próximas provincias de: Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Huancasancos.

La Provincia de Fajardo fue creada por la Ley Nro. 1306 el 25 octubre de 1910, siendo su capital la ciudad de Huancapi, localizada a 124 km. de la ciudad Huamanga, capital del Departamento de Ayacucho.

En el periodo republicano, la Provincia sufrió el abandono y exclusión por parte del Estado, por ende sumido en la pobreza y extrema pobreza.

Durante los años del conflicto armado interno de 1980 hasta mediados de 1990, fue una de las provincias más golpeadas por la violencia socio política, según la Información de la Comisión del Verdad y la Reconciliación CVR, habiéndose producido en su interior asesinatos Desapariciones forzadas, violaciones y desplazamientos forzados, aún sin resarcir por parte del estado.

También, es historia conocida la defensa que hicieron los pobladores de Huancapi, ante la Ordenanza Municipal del año 1995 para talar el viejo árbol de cedro que se encuentra en la plaza principal de la ciudad, en mérito a ello, esta ciudad fue reconocida en la “Reunión Internacional de Preservación de la Ecología”, en Suecia en el año 1995, como la «Ciudad Ecológica del Mundo». Aún en la actualidad, se puede observar este viejo árbol, se dice que es anterior a la fundación del pueblo como símbolo de la resistencia y esperanza del desarrollo de sus pobladores.



## VII. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

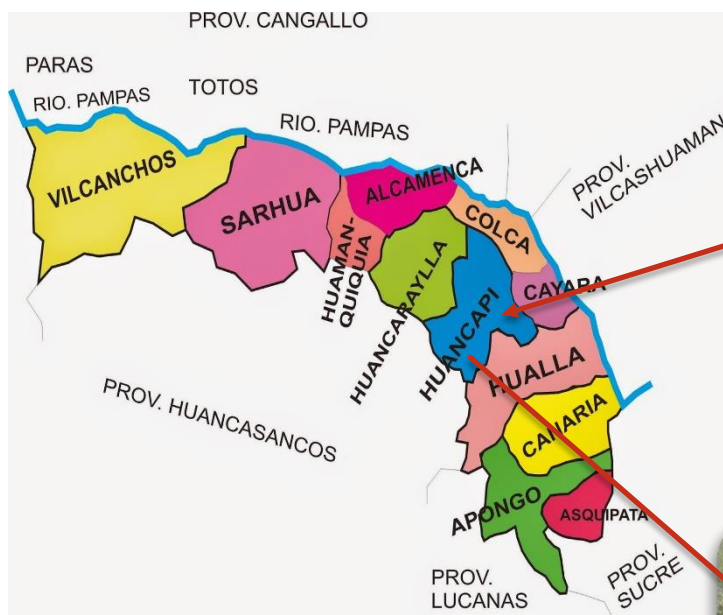
La provincia de Fajardo se localiza en la región sierra; las ciudades capitales distritales están en un rango entre 2,800 m. s. n. m. a 3,389 m.s.n.m. (las capitales de los distritos de Apongo y Sarhua) respectivamente. La capital de la provincia es la ciudad San Luis de Huancapi, que se ubica a una altitud de 3 081 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2 260,19 km<sup>2</sup> que representa el 5,2 % de la Región Ayacucho.

La provincia de Fajardo está ubicada en la parte central de la Región Ayacucho, su capital ciudad de Huancapi ubicado entre las coordenadas 13° 44'56.7" longitud oeste, a una altura de 3,138 m. s. n. m. y una distancia de 124 Km. de la capital de la región Ayacucho.

### 6.1. LIMITES

Los límites del Distrito son los siguientes:

- Norte con la Provincia de Cangallo.
- Sur con la Provincia de Huancasancos.
- Este con las Provincias de Vilcashuamán y Sucre.
- Oeste con el departamento del Huancavelica.





## **6.2. Hidrografía**

El paisaje natural esta originada por la cuenca del Rio Pampas, que nace en la Laguna Choclococha, a 4,454 m.s.n.m., desembocando en la margen izquierda del Río Apurímac, en su recorrido atraviesa los territorios de la provincia de Fajardo.

El principal río es Pampas, límite natural por el norte con la provincia de Cangallo. Este Río tiene varios ríos tributarios como Chacya, Caracha, Callecocha, Huancapi y el Cangallo, que

Permiten el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Entre lagunas como: Yanamito, Toytoqa, Condorcaja, Chapalla y Asnorara en Alcamenca. Las lagunas se puede citar: Challhuamayo y Huachujasa en Apongo; Huancaraylla en el distrito del mismo nombre. Y las lagunas Huachhuaqasa y Tirani en Hualla, que pueden utilizarse para la agricultura y la ganareía para mejorar el acceso alimentario.

## **6.3. Flora y Fauna**

La flora es muy diverso y potencialmente explotable, como: la tara, cabuya, molle, warango, retama, eucalipto, mutuy, maguey, etc.; los frutales: Tuna para consumo, durazno, níspero y sauco, tuna para cultivo de cochinilla; plantas medicinales: sávila, llantén, entre otros.

La fauna para mostrar la vicuña, venado, llama, ovino, cuy, perdiz, vizcacha entre otros; y en menor escala los animales mayores como el vacuno y equinos.

## **6.4. Minería**

Entre los recursos mineros no metálicos dispone de yeso, arcilla, mármol y arenisca. Y entre los metálicos plomo, zinc, cobre, carbón, oro, plata y hierro.

## 6.5. Turismo

Sus paisajes son un potencial ecoturístico, en Alcamenca se ubica el Tincaylla, Harapo y la catarata de Qachacarca; en Apongo la catarata de Michca; Canaria cuenta con Tambamarca, Rucurita, Patacancha y Anoccora; Cayara presenta a: Waswantu, Chipipata, Calvario y Wamaqu; Colca: Ccilhuamayo y Pampas; Huamanquiquia: Comunñawi; Huancapi: Tica, Waswantu y Ccocha y finalmente Huancaraylla muestra las aguas turquesas, ubicado en el centro poblado de Circamarca.

## VIII. POBLACIÓN:

La provincia de Fajardo, según el último censo nacional, IX población y IV de Vivienda 2007 cuenta con 24 213 habitantes y las proyecciones de INEI al 2015 se tiene una población total 23 383 habitantes, habiendo evidencia de un decrecimiento poblacional<sup>1</sup>.

### Índice de Crecimiento Población

Los distritos que tienen un decrecimiento poblacional son: Huancapi - 1.42%, Asquipata -0.21%, Cayara -0.82%, Colca -1.50%, Huancaraylla 5.24%, Sarhua -0.04% y Vilcanchos - 0.11% mientras los de crecimiento son Alcamenca 0.25%, Apongo 2.42%, Canaria 0.87%, Huamanquiquia 0.18%, Huaya 1.09%.

Cuadro N°01 - Índice de Crecimiento Poblacional

Distrito	ICP	Distrito	ICP
HUANCAPI	-1.42	COLCA	-1.50
ALCAMENCA	0.25	HUAMANQUIQUIA	0.18
APONGO	2.42	HUANCARAYLLA	-5.24
ASQUIPATA	-0.21	HUAYA	1.09
CANARIA	0.87	SARHUA	-0.04
CAYARA	-0.82	VILCANCHOS	-0.11

<sup>1</sup> Censo de Población y Vivienda INEI 2007

Cuadro N°02 – Población según INEI por genero 2012-2015

DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Huancapi	2,125	988	1,137	2,063	959	1,104	1,999	927	1,072	<b>1,934</b>	895	1,039
Alcamenca	2,477	1,239	1,238	2,457	1,230	1,227	2,436	1,220	1,216	<b>2,414</b>	1,210	1,204
Apongo	1,350	714	636	1,368	727	641	1,386	741	645	<b>1,403</b>	754	649
Asquipata	465	240	225	459	238	221	454	237	217	<b>447</b>	235	212
Canaria	4,025	2,249	1,776	4,018	2,252	1,766	4,008	2,254	1,754	<b>3,997</b>	2,256	1,741
Cayara	1,233	593	640	1,210	584	626	1,188	576	612	<b>1,165</b>	567	598
Colca	1,094	558	536	1,067	548	519	1,040	538	502	<b>1,014</b>	528	486
Huamanquiquia	1,264	633	631	1,261	634	627	1,257	635	622	<b>1,254</b>	636	618
Huancaraylla	1,320	593	727	1,234	554	680	1,154	517	637	<b>1,077</b>	482	595
Huaya	3,227	1,532	1,695	3,233	1,536	1,697	3,237	1,538	1,699	<b>3,241</b>	1,540	1,701
Sarhua	2,860	1,426	1,434	2,828	1,412	1,416	2,796	1,398	1,398	<b>2,763</b>	1,383	1,380
Vilcanchos	2,773	1,335	1,438	2,742	1,319	1,423	2,707	1,301	1,406	<b>2,674</b>	1,284	1,390
<b>TOTAL</b>	<b>24,213</b>	<b>12,100</b>	<b>12,113</b>	<b>23,940</b>	<b>11,993</b>	<b>11,947</b>	<b>23,662</b>	<b>11,882</b>	<b>11,780</b>	<b>23,383</b>	<b>11,770</b>	<b>11,613</b>

Fuente: INEI – Censo Nacional de Vivienda, análisis demográfico, proyecciones 2015

### 8.1. La Pobreza

El INEI considera como pobreza a aquellas y aquellos que su nivel de consumo mensual es menor a S/. 229.4 nuevos soles y como pobres extremos a quienes, cuyo consumo mensual es menor a S/. 121.2 soles. La pobreza total en la provincia de Fajardo ha disminuido entre 2007 a 2009, del 80.20% a 72.10%; es decir en 8.10% y la pobreza extrema del 47.10% a 40,60% en 6.50%, teniendo en cuenta el gasto debajo de la canasta básico de alimentos y no alimentos, los indicadores de pobreza por provincia y distritos 2009 INE

Al año 2007 la pobreza total en la provincia de Fajardo está por encima de la región de Ayacucho; con 72.1% en relación con 62.6% regional; lo mismo que la pobreza extrema, que se bien redujo a 40.6% está por encima del 26.2% regional, mientras la no extrema por debajo del 31.5% muestra una mayor reducción por debajo del 36.4% regional.

Según censo del año 2007, la incidencia de pobreza extrema en la Provincia de Fajardo fue de 52.45%, estando el mayor índice de Pobreza en el Distrito de Huamanquiquia, (58.2%), seguido Hualla y Huancaraylla (57.1%), y los índices más bajos de pobreza se encuentran en Huancapi (32.5%), Alcamenca (39.2%).

## **IX. EMPLEO E INGRESOS**

La tasa de actividad se mide como la proporción de las personas en edad de trabajar (considerando esta edad a partir de los 14 años) que trabajan o buscan trabajo activamente. Su participación de la población de 14 años a más en la PEA, alcanza un promedio de 71%, siendo un poco mayor en el medio rural (75%<sup>9</sup> con respecto al medio urbano (68%).

Las altas tasas registradas en la provincia de Víctor Fajardo pueden tener varias explicaciones, asociadas a la predominancia de la actividad agrícola: la temprana incorporación a las faenas del campo de la población joven, limitada oportunidad de continuar estudios superiores, posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra (herencias) o trabajar en la parcela familiar.

Existen además, restricciones en la oferta laboral de otros sectores económicos alternativos a la agricultura tanto en la provincia como en la región, principalmente por la escasez de capitales e incluso de ahorros familiares.

La intensidad en la actividad económica se incrementa usualmente en los grupos de edad mayores. Hasta llegar a casi una total ocupación, sobre todo masculina y así suceden en la provincia, con las particularidades ya señaladas del predominio agropecuario. El otro factor determinante en la conformación del volumen y estructura de la población económicamente activa es la migración, siendo los principales destinos Huamanga, Ica y finalmente Lima Metropolitana.

## **X. SALUD**

En Ayacucho la tasa de desnutrición crónica<sup>28</sup> en niños de edad escolar fue de 40,3%, y en la provincia de Fajardo es 47,6%. A nivel distrital, la mayor tasa la tiene Sarhua con 54,9% y la menor los distritos de Vilcanchos y Colca con 32,1% cada uno de ellos.

El servicio de salud se brinda a través de 24 Postas de Salud y 2 Centros de Salud (en el distrito de Canaria y en Huancapi). Si bien, todos los distritos tienen al menos un establecimiento de salud, los distritos de Sarhua y Vilcanchos por su magnitud territorial tienen 4 Postas de Salud cada uno. Se cuenta con 32 profesionales como médicos generales, obstetrices, odontólogos y enfermeras, los que son apoyados por cerca de 40 técnicos de la salud.

La totalidad de los establecimientos tiene un equipamiento básico que requiere ser reemplazado y mejorado. Sólo hay camas de hospitalización en los establecimientos de Canaria y Huancapi.

Existen en total seis farmacias localizadas en Alcamenca, Canaria, Cayara, Huamanquiquia, Huancapi y Hualla, el resto de distritos se abastece de medicamentos en los establecimientos de salud.

El déficit de atención a las madres gestantes es cubierto por comadronas que viven en cada distrito. En cuanto al estado de la salud de la población, las enfermedades de mayor incidencia son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS). En menor escala la parasitosis, desnutrición y enfermedades de la piel, entre otras, que afectan principalmente a la población infantil<sup>2</sup>.

Las causas de mortalidad, en el periodo 2011, más frecuente en la provincia han sido las enfermedades del sistema digestivo (18.84%), lesiones y causas externas (18.12%), enfermedades infecciosas y parasitarias (16.3%) y enfermedades de aparato circulatorio (15.94%); mientras en el periodo 2014 fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (20.94%), del aparato circulatorio (19.81%), de lesiones y causas externas (16.42%), enfermedades neoplásicas (8.87%) entre otras.

Las cinco enfermedades más frecuentes atendidas en el consultorio externo de los establecimientos de salud de la provincia en el período

---

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – serie desarrollo humano N° 10

2014 fueron las infecciosas y parasitarias (111 consultas), del aparato circulatorio (105), lesiones y causas externas (87), del sistema digestivo (44), y enfermedades neoplásicas (47).

Al comparar los períodos 2011 y 2014, se observa un incremento significativo en las enfermedades infecciosas y parasitarias, del aparato circulatorio y neoplásicas, por lo que se debe enfatizar las intervenciones preventivas y promocionar la salud en los diferentes escenarios (familia, comunidad y municipio) porque en la mayoría de los casos son enfermedades que se pueden evitar haciendo propio las prácticas saludables en el cuidado de la gestante y el niño, en la lactancia materna, en la alimentación, en la relación psicoafectiva, actividades físicas, entre otros<sup>3</sup>.

La mortandad provincial se presentó en mayor número de casos en el distrito de Canaria con 39 casos distribuidos en adulto mayor 33, adulto 4 y 2 adolescentes.

La mortalidad según etapas de vida por distrito, se manifiesta en mayor número de casos en el grupo del adulto mayor con 136 registros, seguidamente están las 27 ocurrencias en edad pre escolares, 17 de adultos, 14 neonatal, 6 casos de la infancia y 4 en adolescentes; prosigue Huancapi con 37 casos, de los cuales 18 son adultos mayores, 11 preescolares y 8 neonatos; continua Vilcanchos con 27 casos siendo 16 preescolares, 6 infantes y 5 adultos mayores; asimismo, Cayara con 26 casos ocurridos en 15 de adulto mayor, 6 neonatos y 5 adultos; Huamanquiquia y Huaya presentaron 20 casos, Huancaraylla (16), colca 7 y Apongo y Asquipata 6.

Al observar en qué grupo etéreo ocurren con mayor frecuencia la mortandad se identifica que fue en los adultos mayores (136), continuado de los pre escolares (27), seguido de los adultos, (17), neonatal (14), infancia (6), y adolescente (4).

---

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Víctor Fajardo 2015-2025



## XI. EDUCACIÓN.

El departamento de Ayacucho tiene una tasa de analfabetismo de 28,2%, siendo la tasa de la provincia de Víctor Fajardo 39,8%, ambas muy por encima del promedio nacional que es 10,3%. El 75% de la población de Víctor Fajardo «sabe leer y escribir»<sup>27</sup>, siendo un poco mayor en el medio urbano con 78% que en el medio rural 73%. Estos resultados - en especial la similitud entre los valores urbanos y rurales - pueden parecer relativamente altos, a pesar de la dispersión poblacional, centros poblados desarticulados, dificultad de acceso y económicamente rurales. Sin embargo, resultan explicables si se considera que de manera creciente, la opción del poblador rural es por la educación aunque sea en su nivel básico. Sobre el nivel de educación alcanzado por la población en la provincia, el 51% tiene primaria (16% completó sus estudios y el 35% tiene primaria incompleta). El 22% tiene estudios secundarios (7% los concluyó y el 15% no terminó). En la provincia, sólo el 1% de la población tiene estudios superiores universitarios.

Un aspecto a ser evaluado en el campo de la educación y conocimientos de la población, es conocer sobre el estado real del nivel de instrucción de estas poblaciones, puesto que no existen mayormente medios de lectura - en Huancapi no se distribuyen diarios y la biblioteca municipal no funciona en la práctica - y los pobladores han dejado de aplicar en su vida diaria los conocimientos aprendidos durante su tránsito escolar. Más grave aún es el hecho que casi no existan adultos con estudios superiores universitarios, con lo cual la provisión de gestores del desarrollo se ve mermada significativamente, tanto en volumen como en eficiencia.

Casi a mitad de los centros educativos son del nivel primario. En este nivel un alto porcentaje tienen un sólo profesor (unidocente) y tienen varios grados (multigrado) a la vez. El nivel de equipamiento, mobiliario e infraestructura es deficiente. Este tipo de «escuela

rural», si bien tiene una amplia dispersión y permite el acceso a la población, no necesariamente garantiza la calidad de la educación.

## **XII. VIVIENDA**

En el departamento de Ayacucho los servicios básicos en viviendas son deficitarios. El 24,7% de la población no tiene servicio de agua potable por red, el 72,9% no tiene red de desagüe y el 60,3% no tiene electricidad en sus viviendas. Se estima que la provincia de Víctor Fajardo tiene 6 200 viviendas. El 61% de ellas se encuentra en el medio rural. Considerando la situación socio económica de la provincia, la posibilidad de disponer y acceder a servicios presenta restricciones tanto en su calidad como en su disposición física, por lo que un alto porcentaje de estos servicios se encuentran en la zona urbana. Hasta la fecha no se han aplicado los programas de vivienda como Techo Propio o Mi Vivienda. Tampoco créditos del Banco de Materiales, que desde el año 2001 el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realiza en el país. Sin embargo, entre los años 1995 al 2001 el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ejecutó proyectos de construcción y rehabilitación de viviendas en el medio urbano y rural principalmente para la población retornante. Este programa también comprendía la dotación de agua potable y en menor escala de sistemas de desagüe permitiendo la organización y nueva estructura de algunos centros poblados en la provincia, facilitando el acceso a la propiedad de la vivienda.

En cuanto a la propiedad de la vivienda el 87% de los hogares posee viviendas propias, el 7% son viviendas familiares sin pago y sólo el 6% son viviendas alquiladas (concentradas en el medio urbano). El alto número de viviendas independientes y propias se debe a la amplia disponibilidad de terrenos y al bajo costo de construcción en

material local, a las herencias de terrenos de padres a hijos y a la emigración hacia Huamanga y Lima. Sobre el material de las paredes de las viviendas, se estima que el 82% es de adobe/tapia (93% en el medio urbano y 74% en el rural). El material utilizado en la construcción de viviendas contrarresta las bajas temperaturas de la zona que hacen cálidas a las viviendas, así como su disponibilidad en la zona y el bajo costo.<sup>4</sup>

### **XIII. PLANIFICACIÓN:**

#### **13.1. Articulación de los Planes Supranacionales:**

#### **13.2. Articulación de los Objetivos Nacionales a Nivel de provincia**

Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos, Derechos fundamentales.

- i. Vigencia plena y efectiva Oportunidades y acceso a los servicios
- ii. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad
- iii. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad
- iv. Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes
- v. Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes
- vi. Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad
- vii. Seguridad ciudadana mejorada significativamente Estado y gobernabilidad
- viii. Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos
- ix. Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y

---

<sup>4</sup> Programa de las naciones unidas para el desarrollo – serie desarrollo humano N° 10

descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno Economía, competitividad y empleo

- x. Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.
- xi. Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados
- xii. La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas.
- xiii. Adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macro regional
- xiv. Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.  
Recursos naturales y ambiente
- xv. Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales
- xvi. Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.
- xvii. Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional
- xviii. Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático
- xix. Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Fuente: Plan Bicentenario al 2021

### 13.3. Cuadro de Articulación de Políticas y Objetivos a Nivel Regional y Provincial:

Objetivo Regional (PDCR2013-2021)	Objetivo provincial (PDCP-2013-2021)
<p>GR. Y GL democráticos y descentralizados, eficientes transparentes y articulados en torno a prioridades regionales Gestión articulada entre los niveles de gobierno su nacionales y participación activa y concertada de las organizaciones.</p>	<p>Plena Vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las Personas Gestión pública descentralizada, moderna, eficiente con participación activa de la población y reducción de los conflictos socio políticos Organizaciones sólidas ejerciendo liderazgo a nivel local, regional y nacional; comprometidos con el desarrollo local</p>
<p>Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada. Mejorar las condiciones de accesibilidad hacia todos los centros poblados y de producción</p>	<p>Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad Impulso del crecimiento de la Economía local y fortalecimiento de las asociaciones de productores y PyMES. Agricultores de cultura empresarial, tecnificada y con valor agregado competitiva</p>

## II. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

### 2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

#### 2.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

##### a) La Planificación Estratégica Participativa

En un mundo globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** es una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país.

Víctor Fajardo, no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, agrícolas, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, la provincia de Víctor Fajardo, necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico- social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la provincia de Víctor Fajardo** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Víctor Fajardo 2019 - 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.



### **b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.

### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la provincia de Víctor Fajardo se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad así mismo se seguirá lo programado en el presupuesto participativo por resultado de años anteriores.

### **d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la población.

## **2.2. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

## **2.3. Desarrollo Urbano**

Víctor fajardo cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano el cual se actualizara y, por lo mismo, se hará urgente la actualización de este instrumento. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión, así mismo todos los distritos de la provincia de Víctor Fajardo.

## **2.4. Desarrollo Económico Local**

Consecuentes de los grandes retos que impone la situación actual donde la *pobreza* y *extrema pobreza* sobresale por dondequiera, mediante la gestión propiciará la generación de iniciativas

municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la provincia de Víctor Fajardo.

#### **a) Fomento del Empleo**

Para nadie es un secreto que el desempleo abierto y furtivo en la provincia de Víctor Fajardo alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a las asociatividades que puedan existir en el distrito, como por ejemplo, las asociaciones de productores agrícolas, asociación de apicultores, asociación de ganaderos, etc. A estas asociaciones se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la población, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de las distintas comunidades) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

## **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de *producción de bienes* o de *servicios*. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

## **2.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, considera como uno de sus objetivos estratégicos el *mejoramiento de la calidad de vida del poblador*. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

## **a) Educación para el Cambio**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Víctor Fajado, necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural

(hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos para la enseñanza educativa.

#### **b) Salud preventiva**

Creemos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia, pues, las estadísticas nos señalan *altas tasas de morbilidad y mortalidad, desnutrición crónica infantil*. Todo ello agravado por las condiciones de *pobreza y extrema pobreza* en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

### **III. PROPUESTAS ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA:**

Las propuestas trazadas están dentro de las competencias del Gobierno Local, sin embargo también se plantean actividades a ejecutar de manera complementaria y compartida entre el Gobierno Local provincial y el gobierno Regional. Así mismo los presupuestos a utilizar serán los establecidos por Ley como el FONCOMUN, FOCAM, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, recursos de la Asociación Público-privado y la gestión de otros recursos de los programas y proyectos especiales.

**DIMENSION SOCIAL**

Dimen siones	Identificación de los problemas del distrito	Soluciones	Metas propuestas
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta tasa de desnutrición y anemia en los niños y niñas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invertir en agua segura y tratada para consumo y saneamiento para dar cobertura a los distritos y comunidades sin consumo de agua segura</li> <li>2. Implementación de los programas de salud y alimentación para los lugares focalizados más vulnerables de la provincia de Víctor Fajardo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Distrito con índices de desnutrición y anemia reducido en 50%, en niños y mujeres gestantes.</li> <li>b. Percepción de satisfacción de los usuarios respecto a la atención en los servicios de salud.</li> <li>c. Más del 50% de la población con servicio de eliminación de aguas servidas.</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo de incrementar la mortalidad materna e infantil</li> <li>- Deficiente cobertura y calidad en los servicios de salud hacia la población.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo articulado entre los órganos su nacionales (GR y GL Provincial y la Red de Salud)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Distrito sin mortalidad materna.</li> <li>b. Implementar la salud móvil para los Distritos.</li> <li>c. Construcción de EE.SS. y su equipamiento en los distritos y comunidades faltantes</li> <li>d. Implementación de un Centro Médico y Farmacia Municipal para poner la salud al alcance del pueblo.</li> <li>e. Gestionar la cobertura de la brecha de recursos Humanos (Médicos, Enfermeras, Obstétricas y Técnicos)</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- presencia de enfermedades infectocontagiosas por la contaminación ambiental con residuos sólidos y aguas servidas</li> <li>- Secuelas de salud mental en la población como consecuencia</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Plan de gestión de los Residuos sólidos urbanos y rurales agua potable.</li> <li>2. El 50% de población con desagüe/ letrina.</li> <li>3. Plan integral de Salud Mental en la población, fin de tratar las</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos elaborado y en ejecución</li> <li>b. La generación de residuos sólidos son tratados en 50%.</li> <li>a. Plan Integral de Gestión de Salud Mental elaborado y en ejecución</li> </ol>

	de los años de violencia política vividas en nuestra sociedad	consecuencias de la violencia con adolescentes, adultos y adultos mayores.	
	- Comunidades con limitado acceso a los Servicios básicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. agua y desagüe de calidad.</li> <li>2. Planta de tratamiento de aguas residuales en la capital de la provincia y en los centros poblados y comunidades.</li> <li>3. construcción de la Planta de tratamiento de residuos sólidos y Relleno sanitario en los centros poblados.</li> </ol>	b. Plan Integral de Gestión de servicios básicos elaborado y en ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja calidad educativa.</li> <li>- Baja cobertura y calidad de enseñanza en las instituciones educativas.</li> <li>- Infraestructura deteriorada por el tiempo.</li> <li>- Equipamiento inadecuado para la enseñanza de los niños.</li> <li>- Poca oportunidad de recreación y de desarrollo de creatividad para los jóvenes.</li> <li>- Niños especiales sin oportunidades de continuar sus estudios especiales.</li> <li>- Personas adultas que no llegan a educarse por falta de oportunidades.</li> <li>- Ausencia de un sistema</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. invertir en infraestructura educativa y equipamiento.</li> <li>2. Construcción de la casa de la juventud con centros deportivos y con programas culturales y educativos y una biblioteca virtual.</li> <li>3. Gestionar la instalación de un instituto técnico que fomente la educación técnica agraria, industrial</li> <li>4. Construcción de un centro de estimulación temprana para niños menores de tres años.</li> <li>5. Implementación de las Instituciones Educativas con especialidades de Mecánica general, agrícola, agronomía, Corte y confección.</li> <li>6. Implementar bibliotecas virtuales en las Instituciones Educativas que tengan centros de cómputo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se ha mejorado en 50% la infraestructura educativa y el equipamiento</li> <li>b. Alumnos que ingresan y concluyen satisfactoriamente el nivel inicial, primario y secundario</li> <li>c. 01 casa de la juventud construida y equipado.</li> <li>d. 01 institución educativa construida para los niños especiales.</li> <li>e. 60 jóvenes y niños de los tres niveles premiados por haber obtenido mejores calificaciones</li> <li>f. Se promueve el financiamiento de Becas Municipales para los niños y jóvenes que no alcancen las exigencias de Beca 18, como parte de un estímulo para la educación.</li> <li>g. Se instala una Escuela Académica Profesional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el provincia</li> </ol>



	articulado de protección a la infancia y adolescencia	<p>7. incentivar el desempeño de los docentes y de los mejores alumnos de los distintos niveles para generar la competitividad educativa.</p> <p>8. Gestionar la creación de una institución educativa para los niños especiales.</p> <p>9. Implementación de una escuela técnico productiva de educación para adultos, fin reducir la tasa de analfabetismo</p> <p>10. Fortalecimiento y ampliación del servicio de la DEMUNA</p>	<p>de Víctor Fajardo.</p> <p>h. La Municipalidad promueve la capacitación constante de los docentes, en coordinación con las ADEs</p> <p>i. La Municipalidad implementa instituciones educativas de carácter técnico - productivo, para la educación de adultos.</p> <p>j. La municipalidad fortalece e institucionaliza el trabajo de la DEMUNA</p>
	- Personas de la tercera edad que no tienen un albergue adecuado que garantice su bienestar y calidad de vida en sus últimos años.	1. Construcción e implementación de un albergue municipal que brinde los servicios de cuidado y bienestar para las personas de la tercera edad.	a. Se instala un albergue municipal para las personas de la tercera edad.
	- Falta de espacios públicos dedicados a la recreación, cultura y deporte de la juventud	2. Construcción de espacios públicos dedicados a la práctica del deporte como son campos deportivos, en los centros poblados y comunidades del ámbito distrital	b. Se promueve la práctica del deporte en todo el ámbito provincial a través de la construcción de campos deportivos
	- Calles y barrios de la ciudad que tienen sus veredas, plazas y avenidas en situación de deterioro permanente.	1. Gestiones ante los Programas del Estado de “Mejorando Mi Barrio” y otros; con la finalidad de generar una nueva imagen urbana en los centros poblados	a. Se rehabilitan las calles, avenidas y plazuelas de los centros poblados, promoviendo el trabajo con un enfoque de género.
	- Personas con habilidades diferentes en estado de abandono	1. Priorizar el trabajo con personas de habilidades diferentes con la finalidad de integrarlas a la sociedad	a. Plan Integral de trabajo con personas con habilidades diferentes elaborado y en ejecución

	<p>- En la provincia de Víctor Fajardo todavía existen personas que no están incorporados como beneficiarios de los programas sociales como: Pensión 65, Juntos, Cuna Más y otros</p>	<p>1. Apoyo integral en las gestiones que permitan incorporar a las personas, cuya necesidad califique como beneficiario de los programas sociales del Estado.</p>	<p>b. La municipalidad gestiona, acompaña e incorpora a las personas que califican como beneficiarios de los Programas Sociales del Estado.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## DIMENSIÓN ECONOMICA

Dimensiones	Identificación de los problemas del distrito	Soluciones	Metas propuestas
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<p>- Pocas vías de interconexión entre comunidades y centros poblados y muchos de ellas en malas condiciones</p>	<p>1. Mejoramiento y rehabilitación de las carreteras. 2. Ampliación y mantenimiento de las carreteras.</p>	<p>a. Carreteras afirmadas a nivel provincial b. carreteras construidas de las comunidades hacia la carretera troncal. c. Comunidades y centros poblados interconectadas al corredor económico</p>
	<p>- Rehabilitación y Mejoramiento de caminos vecinales</p>	<p>1. Rehabilitación de los principales caminos a nivel provincial</p>	<p>a. Carreteras rehabilitadas a nivel provincial b. Comunidades y centros poblados interconectadas al corredor económico</p>
	<p>- Construcción de nuevos caminos inter distritales</p>	<p>construcción de carreteras hacia los centros poblados y comunidades donde no existen:</p>	<p>Comunidades y centros poblados interconectadas al nuevo corredor económico</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de energía eléctrica limitada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invertir en la electrificación de las comunidades y la zona urbana.</li> <li>2. Ampliar la electrificación urbana en los distritos de la provincia de Víctor Fajardo</li> <li>3. Instalación de energía trifásica en las comunidades, con la finalidad de favorecer la industria local</li> <li>4. Instalación de energía eléctrica a los centros poblados rurales que carecen del servicio:</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Comunidades con electrificación</li> <li>b. Capital de la provincia de Víctor Fajardo cuenta con energía eléctrica para el desarrollo de la industria local</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos niveles de rendimiento de los principales cultivos</li> <li>- Escaso saneamiento físico legal de las parcelas agrícolas.</li> <li>- Poco desarrollo de las actividades económicas eslabonadas a cadenas productivas y a mercados de consumo convenientes, en zona urbana y rural.</li> <li>- Limitado desarrollo de las MyPEs.</li> <li>- Poca articulación de las actividades productivas de las Mypes y Pymes en la provincia.</li> <li>- Escaso desarrollo del turismo ecológico, recreativo, de aventura y de la gastronomía.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a los pequeños agricultores con carreteras articuladas de las comunidades hacia la carretera troncal principal, producción de tuberculos, Asistencia técnica, pasantías de los agricultores, articulación al mercado, capacitación y obras menores para el desarrollo de la pequeña agricultura</li> <li>2. Fomentar una incubadora de micro y pequeña empresa. Se brindará capacitación y apoyo para el equipamiento promoviendo presupuestos de PROCOMPITE, AGROIDEAS y otros.</li> <li>3. Promover la agronomía y agroforestería.</li> <li>4. fortalecer la organización de mujeres productoras para promover la seguridad alimentaria con productos y crianzas ricos en hierro</li> <li>5. Apoyo a la implementación de las Mypes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. organizaciones de productores generan valor agregado, con un medio ambiente limpio.</li> <li>b. organizaciones de productores vienen promoviendo y produciendo productos ecológicos (orgánicos).</li> <li>c. productos que ingresan al mercado regional, nacional e internacional de manera competitiva y de calidad</li> <li>d. PyMEs con mayor Producción y de calidad.</li> <li>e. organizaciones de mujeres fortalecidas</li> <li>f. El 50% de población está comprometida para el cuidado y Protección del medio ambiente, a través del cambio de actitudes personales y colectivas.</li> <li>g. Visitas a los centros productivos</li> <li>h. promover el turismo ecológico y</li> </ol>

		<p>y Pymes, que de manera articulada vienen trabajando por el desarrollo de la provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>6. Marco normativo y legal que permita priorizar en las compras institucionales y la ejecución de proyectos de desarrollo a los productos derivados de las Mypes y Pymes del lugar.</p> <p>7. Gestionar la titulación de las tierras ante COFOPRI rural y Urbano.</p>	<p>gastronómico con:</p> <p>a. la construcción de un parque ecológico y de las aguas, aprovechando las potencialidades de la provincia.</p> <p>b. Promocionar las comunidades nativas como parte del turismo vivencial.</p> <p>d. Construcción de pistas en la zona urbana del distrito</p>
	- Falta de promoción y recuperación de los espacios turísticos del distrito, falta de apoyo a la artesanía local, falta de promoción a la gastronomía local y creación de un circuito turístico distrital.	1. Promoción desde la institución municipal de los festivales y ferias locales, mediante el cual se promueva la gastronomía local, la producción agrícola y el trabajo de los artesanos de la zona,	a. Plan Integral de promoción turística elaborado, en ejecución y puesta en valor de los espacios turísticos de la provincia.
	- Falta de promoción e incentivos para el desarrollo de proyectos productivos, como son el desarrollo de las piscigranjas comunales.	<p>1. Promover la producción de truchas en la zona baja de la provincia, organizando a la población en asociaciones de acuicultores y pequeñas empresas comunales.</p> <p>2. Promover la producción de piscigranjas de truchas en las zonas altas del distrito, favoreciendo la complementación nutricional de la población.</p>	a. Plan integral de promoción del sector de piscigranjas en ejecución y desarrollo en las zonas altas y bajas de la provincia de Víctor Fajardo.

## DIMENSION AMBIENTAL

Dimensiones	Identificación de los problemas del distrito	Soluciones	Metas propuestas
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	- no se cuenta con un estudio territorial de la alta contaminación del agua, del suelo y Pérdida de la biodiversidad y escaso aprovechamiento de las capacidades naturales para el desarrollo de la provincia de Huamanga.	1. elaborar el estudio de la zonificación económica y ecológica de la provincia de Víctor Fajardo.	a. Un estudio de la zonificación económica y ecológica de la provincia de Víctor Fajardo y se ha socializado con la mayoría de la población a. Implementar los instrumentos de gestión ambiental
	- No se cuenta con la planificación de crecimiento urbano actualizado	1. elaboración y actualización del plan urbanístico de la provincia de Víctor Fajardo	b. 01 plan de crecimiento urbanístico
	- No se cuenta con planes de desarrollo de gestión ambiental local articulado	1. Elaboración de las políticas y planes de Gestión ambiental	a. Reducción de la degradación de la flora a nivel provincial
	- Incremento de la inseguridad ciudadana	1. Elaboración del Plan y documentos estratégicos de Seguridad Ciudadana 2. Ampliación del servicio de seguridad Ciudadana en los centros poblados y comunidades del distrito.	a. Un plan y documentos estratégicos de seguridad aprobada b. Servicio de Seguridad Ciudadana ampliado y la provincia de Víctor Fajardo seguro.

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dimensiones	Identificación de los problemas del distrito	Soluciones	Metas propuestas
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	- Poca transparencia, falta de prácticas de buen gobierno y escasa rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar, anualmente, un sistema de rendición de cuentas basado en resultados para el desarrollo, el cual debe incluir a las instituciones presentes en el ámbito de la provincia.</li> <li>2. fomentar y aplicar la normatividad de la participación ciudadana para fomentar la vigilancia ciudadana con mayor participación activa y la rendición de cuentas.</li> <li>3. Combatir frontalmente la corrupción con sanciones a los que están inmerso</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Rendiciones de cuenta al año.</li> <li>b. Se cuenta con 01 revista de procedimientos administrativos implementados en el primer año.</li> </ol>
	- Incremento del gasto público ineficiente y escasa credibilidad de la Gestión Municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. tener una administración pública profesional para lograr que sea una provincia moderna.</li> <li>2. Implementar las revistas de Procedimientos Administrativos para medir los resultados y los resultados alcanzados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. cumplimiento de metas financieras al 90% en los planes operativos y en los registros de los sistemas administrativos financieros.</li> <li>b. Participaciones en prácticas de buen gobierno</li> <li>c. se cuenta con 01 organización vecinal fortalecida, (Mesa de concertación provincial) y articulada a la Mesa provincial y Regional.</li> </ol>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la calidad de las infraestructuras existentes y el rápido deterioro</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar Planes de modernización administrativa y de incentivos con prácticas de buen gobierno.</li> <li>2. Fomentar el concepto de productividad de gestión por resultados, estimulando la competitividad, eficiencia y eficacia de los recursos asignados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. 01 plan anticorrupción elaborado.</li> <li>b. normas internas elaboradas e implementadas para el combate de la corrupción en la Municipalidad.</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exclusión y discriminación de género</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las Municipalidades de centros Poblados y distritos.</li> <li>4. Realizar Campañas en coordinación con RENIEC para la documentación de la población</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. El 95% de las organizaciones sociales son reconocidas por la municipalidad.</li> <li>b. El 95% de los menores de edad cuentan con DNI.</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de apoyo municipal, instituciones locales débiles y desorganizadas que no permiten el trabajo conjunto entre las autoridades locales de la provincia de Víctor Fajardo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base de la provincia de Víctor Fajardo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Organizaciones Sociales de Base fortalecidas y con reconocimiento institucional en registros públicos con apoyo municipal. Trabajan coordinadamente por el desarrollo de la provincia de Víctor Fajardo.</li> </ol>

#### **IV. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La manera de medir los avances de las metas y los objetivos será mediante las evaluaciones y monitoreo anual, y una rendición de cuenta y de los resultados a los ciudadanos y ciudadanas al finalizar cada año fiscal.

La propuesta es ejecutar cada una de los proyectos priorizando de acuerdo a las necesidades e interés de la población mayoritaria, los mismos que se priorizarán en mesas de concertación, presupuesto participativo, acuerdos comunitarios, etc. a la vez se buscarán estrategias para la ejecución y el cumplimiento estricto de lo planificado.

En las reuniones de concertación se formarán comités de vigilancia, comités de veedores y ejecutores de acuerdo a la dimensión de las obras a realizarse en cada uno de los anexos beneficiarios.

Víctor Fajardo, junio 2018